



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 151/2018

ACTUALIZA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014 y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N° 137/2015 y N° 068/2018.
- b) Lo establecido en el Título VIII “De la Evaluación Académica y de las Comisiones de Evaluación”, del Nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica, aprobado por Resolución de Rectoría N° 104/2016.
- c) La Resolución de Rectoría N° 019/2017 que establece el Proceso de Jerarquización 2017.

CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en los Artículos Transitorios del Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica.
- b) La propuesta realizada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Las Heras Bonetto, según lo dispuesto en el artículo transitorio primero.

RESUELVO:

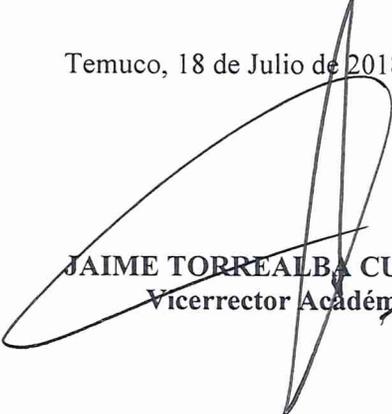
1. Nómbrase a los siguientes académicos, por el periodo que indica, como miembros titulares de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares, Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:
 - a. **Lina Ruiz Hincapie**, Sede Talca, desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Abril de 2020.
 - b. **María Paz Moya**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
 - c. **Jaime Ubilla Macías**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
 - d. **Iván Ahumada Díaz**, Sede Talca, desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Abril de 2020.
 - e. **Jorge Las Heras Bonetto**, Sede Santiago, desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Abril de 2020



2. Nómbrase a los siguientes académicos, y por el periodo que indica, como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:
 - a. **José Alfaro Larenas**, Sede Talca, desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Abril de 2020.
 - b. **Carolina Zapata Aqueveque**, Sede Santiago, desde el 01 de Julio de 2018 al 30 de Abril de 2020.
3. Deróguese la Resolución de Vicerrectoría Académica N° 039/2017 a contar de esta fecha.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Temuco, 18 de Julio de 2018.-



JAIME TORREALBA CUBILLOS
Vicerrector Académico



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

JTC/JRN/swm.

Distribución:

Rectoría y Prorectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectores Corporativos
Vicerrectorías de Sedes
Dirección Académica de Sedes
Decanos y Vicedecanos de Facultad de Cs. de la Salud
Directores de Carrera Facultad de Cs. de la Salud
Dirección de Recursos Humanos
Interesados